

Federación Internacional de Trabajadores
de las Industrias Metalúrgicas



DIRECTRICES SOBRE REDES SINDICALES EN ETN



En el Programa de Acción 2009-2013 de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas adoptado en el 32º Congreso Mundial se insiste más en la creación de redes sindicales en empresas transnacionales (ETN).



Trabajadores de Tenaris en Rumania participan a un día de acción global en 2009 pidiendo a la empresa que reconozca el consejo mundial de trabajadores de Tenaris y firme un Acuerdo Marco Internacional. Foto: Metarom

INTRODUCCIÓN

La finalidad de hacerlo es lograr una solidaridad y cooperación efectivas entre sindicatos afiliados presentes en empresas transnacionales en las industrias metalúrgicas, a fin de lograr la igualdad de condiciones de los trabajadores que supere las normas mínimas. La experiencia con Acuerdos Marco Internacionales (AMI) ha mostrado la necesidad de que el proceso de establecer acuerdos mundiales sea transparente y comprensible por todos. Las redes sindicales no son diferentes.

Crear, desarrollar y gestionar redes sindicales de empresas no es una tarea fácil, pero se convertirá en una actividad cada vez más importante. La finalidad de estas directrices es proporcionar los parámetros para crear redes sindicales, y las funciones y responsabilidades políticas de cada organización en cada fase del proceso.

La fuerza motriz de nuestras diferentes acciones en el ámbito internacional es la intensificación y la nueva calidad de la internacionalización de actividades económicas a escala mundial. Este proceso se caracteriza por la globalización de los mercados financieros, el notable aumento de la inversión extranjera directa y la creciente importancia de las empresas transnacionales. La mayor internacionalización de compañías ha venido acompañada de una reestructuración masiva que comprende fusiones, absorciones, empresas mixtas y planes de cooperación.

Como consecuencia de la creciente flexibilidad y capacidad de las ETN de iniciar programas de reestructuración a través de las fronteras que comprenden el desplazamiento de la producción de un país a otro, los sindicatos han intensificado sus tentativas de crear un marco social y jurídico para la economía mundial, con miras a disminuir la creciente diferencia entre opciones estratégicas de ETN, que trasciende las fronteras nacionales, y su propia capacidad limitada de actuar, circunscrita en gran medida por las fronteras nacionales.

Algunas ETN, en su búsqueda de beneficios, ejercen enorme presión sobre los trabajadores sin tener en cuenta los derechos democráticos, laborales y sociales. Los empleadores, apoyados por muchos gobiernos e instituciones de gobernanza internacional, tratan de desplazar los riesgos de las empresas a los trabajadores y de reducir sus obligaciones sociales, económicas y ambientales.

Hasta ahora, los sindicatos han tratado de actuar como contrapeso al poder económico y la sofisticación de las ETN, que son enormes. Las reducciones de costos que pretenden las ETN comprenden frecuentemente el cambio de formas de empleo seguras a inseguras, la fragmentación de la negociación colectiva, la reestructuración empresarial y el abuso de los derechos humanos y de los trabajadores. Esto sirve para impulsar la competencia entre trabajadores y comunidades en las naciones y a través de ellas, y provoca una competencia por normas de niveles mínimos.

Para invertir esas tendencias es imperiosa una solidaridad y cooperación internacionales más efectivas entre trabajadores en ETN y a lo largo de sus cadenas de suministro.

Los sindicatos han cooperado y elaborado siempre estrategias y actividades para fortalecer la solidaridad entre trabajadores a través de los sectores y de las ETN. Sin embargo, es preciso promover mejores instrumentos, un mejor intercambio de información y más confianza y conocimiento mutuos entre trabajadores. Y uno de esos instrumentos son las redes sindicales.

La finalidad de estas directrices no es crear un modelo que sirva para todo, sino identificar esferas de asistencia mutua y abordar problemas comunes. La función de las redes cambiará con el tiempo, de acuerdo con su evolución y la creación de confianza.

FINALIDAD DE LAS REDES SINDICALES EN ETN

Reunión internacional de representantes sindicales de Hyundai/Kia en septiembre de 2010 para fortalecer la red sindical mundial.
Foto: FITIM

La finalidad de las redes sindicales en ETN es agrupar a los sindicatos de manera cooperativa y estratégica como asociados mundiales, y promover los derechos de los trabajadores en toda una compañía y sus cadenas de suministro.



La FITIM utilizará las redes sindicales para crear mayor capacidad de trabajar juntos en defensa de los intereses de los trabajadores a través de las fronteras nacionales. Las redes sindicales activas ofrecen la oportunidad de reforzar nuestra influencia trabajando juntos internacionalmente. Cada red debe elaborar objetivos específicos definibles y mensurables, como garantizar el intercambio regular de información, el desarrollo de iniciativas conjuntas y programas comunes, la creación de solidaridad, la sindicación de plantas no sindicadas, iniciativas sindicales conjuntas y contactos con los verdaderos decisores de las empresas. Deben establecerse mediante un plan de acción convenido mutuamente, que ha de supervisarse, evaluarse y ajustarse, en caso necesario, regularmente.

Además de las redes mundiales, hay diferentes tipos de otras redes que también se pueden establecer, como nacionales y regionales. Esas redes adicionales deben complementarse mutuamente y considerarse, así como estimularse al elaborar el plan de acción. También es preciso tener en cuenta estructuras como los Comités de Empresa Europeos (CEE), los Comités de Empresa Mundiales (CEM) y los comités transnacionales sobre cuestiones como salud y seguridad.

Interconexión en la cadena de suministro

Siempre que sea posible, las redes sindicales deben hacerse extensivas a las cadenas de suministro, sobre todo en lo que respecta a las partes externalizadas o subcontratadas de la compañía original. Con frecuencia, es ahí donde se registran más violaciones y es más difícil la sindicación. Con las redes se puede impulsar la fuerza del sindicato en la propia compañía para ayudar a los trabajadores en la cadena de suministro.

En algunos casos, tal vez convenga también pensar en los clientes como forma de crear solidaridad.

Factores esenciales

Los siete principios básicos para establecer una red serán:

1. Un mandato político de los afiliados que intervengan. Una red puede ser iniciada por la FITIM o sus afiliados, después de lo cual han de comprometerse los propios afiliados, en número suficiente, a crear la red y participar en ella.
2. Los sindicatos del país sede de la ETN desempeñan una función esencial en el establecimiento de una red y en su funcionamiento. Los afiliados a la FITIM con miembros en la compañía deben ser consultados y participar en una fase temprana del proceso. La iniciativa del sindicato en el país sede de la ETN es un elemento importante.
3. Las redes deben ser independientes de los órganos sindicales. Desde esa posición independiente pueden tratar de lograr el reconocimiento de la compañía, incluida la asistencia financiera cuando proceda, siempre y cuando mantengan su independencia. En algunos casos, tal vez sea útil invitar a otras organizaciones, en particular a las que puedan facilitar la comunicación y la cooperación debido a su conocimiento regional y profesional. La decisión sobre la inclusión corresponde a los participantes en la red.
4. La red también debe ser transparente y estar abierta a todos los sindicatos que deseen participar, con el acuerdo de los afiliados a la FITIM.
5. Cada sindicato decide quién participa o no en las redes, reconociendo la importancia de la representación y participación desde la base.
6. Se puede elaborar un plan de acción para determinar los objetivos, las prioridades, la estructura, las formas de comunicación, la función del coordinador, etc. Esto puede hacerse mediante una reunión de coordinación o electrónicamente. Hay objetivos mensurables específicos. Pueden variar de una red a otra, pero debe haber denominadores comunes como los que se exponen en la sección sobre las funciones de las redes sindicales.
7. El objetivo de la red es reforzar a los sindicatos con respecto a la compañía a niveles nacional, regional y mundial.

FUNCIONES DE LAS PARTES RESPECTIVAS

La FITIM tuvo su primera reunión del grupo de trabajo sobre la elaboración de directrices para las redes sindicales en las empresas transnacionales (ETN) en Ginebra, Suiza en mayo de 2010. Foto: FITIM



Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas

La función de la FITIM es lograr que las redes sindicales se ajusten a los siete principios básicos enumerados, y actuar como iniciadora y facilitadora de las redes al elaborar el plan de acción. La función de la FITIM es proporcionar orientación y material didáctico, y actuar como centro de información. La FITIM proporcionará asimismo una persona de contacto para las compañías prioritarias. También desempeñará una función en el proceso de supervisión, y en la elaboración de criterios para el proceso de evaluación.

La FITIM desempeñará una función principal para que el proceso sea siempre transparente e intervengan todos los afiliados afectados. Cuando sea necesario, la FITIM creará también asociaciones con otras Federaciones Sindicales Internacionales con presencia en la compañía. En algunos casos, la FITIM coordinará una reunión inicial de todas las partes para facilitar la elaboración de un plan de acción. También identificará una persona de contacto para cada compañía. La FITIM podrá ayudar igualmente a abordar las cuestiones de solidaridad frente a la reestructuración y la negociación colectiva.

Apoyo de los afiliados en el país de origen o sede de la empresa

Los sindicatos en el país sede de la empresa desempeñan con frecuencia una función vital en el establecimiento de redes sindicales y en el desarrollo de contactos con la dirección de la compañía. La intervención de los representantes en el lugar de trabajo es importante para que se comprenda la finalidad de la red y para preparar el plan de acción.

Sindicatos nacionales y representantes en el lugar de trabajo

Los sindicatos nacionales informarán a los representantes en el lugar de trabajo sobre la red sindical y estimularán la participación. La comunicación entre los representantes del sindicato local y su sindicato nacional ha de organizarse con arreglo a las prácticas seguidas en los países respectivos (por ejemplo, por delegados sindicales encargados de determinados sectores o compañías). Las estructuras globales, regionales y de otro tipo existentes pueden ser un instrumento útil en la creación de redes sindicales.

Participación de la empresa

A medida que la FITIM siga estableciendo redes sindicales en ETN, el objetivo debe ser negociar con la dirección el reconocimiento, lo que puede incluir la financiación de redes, cuando proceda. Sin embargo, no se adoptarán medidas sin un acuerdo previo del órgano de coordinación y la inclusión en el plan de acción. La financiación no debe comprometer la inclusión y el control del sindicato.

Redes sindicales en la cadena de suministro

Se debe identificar a los sindicatos nacionales en países donde se encuentran importantes proveedores, compañías externalizadas o subcontratadas de la ETN, e incorporarse en la red. Cuando esas plantas estén sindicadas, también se debe incluir a los representantes en el lugar de trabajo. Se deben mantener contactos e intercambios regulares acerca del impacto de las políticas de la compañía sobre el empleo en compañías proveedoras, y sobre la posibilidad de sindicarse plantas de suministro no sindicadas.

Coordinador de la red

Sobre el coordinador de la red, el modelo básico será disponer en cada compañía de un coordinador que sea dirigente a tiempo completo u otro representante sindical convenido por la red. Entre otras cosas, el coordinador puede estimular un intercambio de información activo y regular, agrupar boletines informativos, y preparar reuniones e iniciativas y acciones conjuntas.

Sindicalistas participando en una reunión sobre las redes sindicales a nivel mundial en octubre repiten su demanda para que se mejore la salud y la seguridad en Gerdau después de escuchar los informes sobre la política de la empresa para ocultar los accidentes a través del retorno de los trabajadores a sus puestos, incluso antes de que puedan realizar su trabajo.

FUNCIÓN DE LAS REDES SINDICALES



Para que una red sindical tenga éxito, es importante desde el comienzo que haya un amplio acuerdo sobre lo que puede hacer y no hacer la red.

Hemos de reconocer que según el tamaño y el ámbito de la compañía puede ser necesario fomentar el conocimiento y el respeto de las diferentes situaciones, leyes nacionales, recursos, estructuras organizativas y tradiciones de todas las partes. Una forma de lograrlo es elaborar un plan de acción entre los sindicatos correspondientes. Esto puede hacerse mediante una reunión presencial o electrónicamente.

El plan de acción consiste normalmente en un documento en el que se exponen las acciones necesarias que realizaría la red. Habitualmente, el plan de acción incluiría las siguientes esferas:

- La elaboración de una lista completa de todos los establecimientos de la compañía/empresa y de los principales proveedores.
- La determinación y comunicación de los nombres de las personas de contacto apropiadas. Lo ideal es que esto comprenda a la persona responsable en el sindicato nacional y los representantes locales. Podría incluir contactos en los sindicatos nacionales que tratan de organizar plantas no sindicadas.
- El establecimiento de un coordinador u órgano de coordinación. También se podría convenir en un presidente, de preferencia alguien con acceso a la dirección de la compañía.
- Una estrategia de comunicaciones convenida, que comprenda los idiomas apropiados y los medios de funcionamiento de la red, en la que se destaque la importancia de las comunicaciones continuas.
- La adopción de un procedimiento, informando a los afiliados, para transmitir información.
- Cómo facilitar los intercambios regulares y oportunos de información sobre objetivos sindicales, desafíos, estrategias y victorias.
- Cómo facilitar los intercambios regulares y oportunos de información sobre las actividades de la compañía en sus operaciones mundiales y cómo afecta esto a los trabajadores y al respeto de las normas fundamentales del trabajo.
- La elaboración de medios de apoyo mutuo en procesos de negociación colectiva, y particularmente en confrontaciones con la compañía.
- El intercambio de información sobre potenciación sindical y actividades de sindicación, incluido el establecimiento de contactos con sindicatos en países donde hay plantas no sindicadas de la compañía o de sus principales proveedores (especialmente proveedores exclusivos).
- Ver la manera de acceder plenamente a la información sobre adquisiciones, fusiones u otras reorganizaciones de la empresa que afecten a los empleados.

ACUERDOS MARCO INTERNACIONALES (AMI)

Después de cuatro años de vigencia, el acuerdo marco internacional con el grupo PSA Peugeot Citroën ha sido renovado y ampliado en mayo de 2010, e incluye la creación de un Comité de Empresa Mundial.



Los Acuerdos Marco Internacionales son un instrumento que también puede influir en las redes sindicales. La información proporcionada por las compañías como parte del AMI debe intercambiarse con todos los participantes en la red. Mediante algunos AMI se han establecido comités de supervisión que pueden ofrecer a los

sindicatos la ocasión de reunirse e intercambiar información. En algunos casos, la red sindical puede decidir tratar de lograr un AMI como parte de su plan de acción, pero este no es el único objetivo de una red mundial. La FITIM dispone ya de directrices claras sobre lo que debe ser el procedimiento.

ACUERDOS A NIVEL MUNDIAL

El Comité Mundial Conjunto de Salud y Seguridad de ArcelorMittal, reunido en Ginebra en 2009, hace un llamado a una mayor vigilancia por parte de la dirección, de los sindicatos y de los trabajadores para evitar más muertes. El mensaje es sencillo: Si el trabajo no es seguro – no lo hagan. Foto: FITIM



Además de los AMI, se pueden negociar acuerdos a nivel mundial sobre temas como salud y seguridad en el trabajo, formación, información y consulta, y otras cuestiones de interés común. Esas negociaciones deben basarse en mandatos claros y transparentes caso por caso, con la intervención de los afiliados en todo el proceso de negociación.



**Federación Internacional de Trabajadores
de las Industrias Metalúrgicas**

54 bis, route des Acacias, Case Postale 1516
CH-1227 Ginebra, Suiza
info@imfmetal.org, www.imfmetal.org